

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH

En la ciudad de Quito, siendo las 14:00 horas del día 30 de Marzo del 2018, se reúnen en el local de la compañía TECNOLOGIA URBANA S.A. URBATECH, situado en Japón E5-119 y Amazonas 2do Piso Oficina 202, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Pablo Cárdenas titular de 480 acciones que representan el 60.00% del capital social;
- Alexandra Bustillos titular de 315 acciones que representan el 39.38% del capital social;
- Edison Espinel titular de 1 acciones que representa el 0.12% del capital social;
- Milton Reyes titular de 4 acciones que representan el 0.50% del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Pablo Cárdenas Echeverría, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario la señorita Alexandra Bustillos Mendoza, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017.
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario 2017.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017.

La señora gerente toma la palabra y lee su informe a lo que la Junta de Accionistas y/o Directorio procede con su análisis punto por punto.

Luego del análisis correspondiente sobre el informe antes señalado, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2017.

Nuevamente la Señora Gerente pide la palabra y solicita al Directorio la lectura del Informe de Comisario, Ing. Stalin Alvear, para el ejercicio económico del año 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre el informe antes señalado, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio y por otro lado, ratificarlo en su función para el año 2018.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 12 de Marzo de 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros.

Acto seguido, los socios accionistas revisaron y debatieron las cuentas individuales del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017, (cerrados al 31 de Diciembre de dicho año).

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias al final del ejercicio refleja un resultado positivo por lo que existe participación de trabajadores e impuesto a la renta por este concepto.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO:

A continuación, el presidente solicitó pronunciarse sobre la utilidad de la empresa y acogiéndose a lo manifestado por el Ing. Alvear, en calidad de Comisario de la empresa y con el fin de evitar problemas societarios se sugiere que se repartan las utilidades del ejercicio correspondiente.

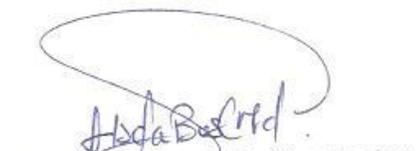
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Se debe continuar lo mas pronto posible el aumento de capital en base a los **APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES** por el valor que la empresa requiere para no tener problemas societarios.

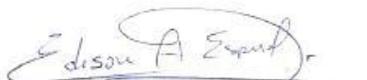
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 16:10 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



f) Sr. Pablo Alfredo Cárdenas Echeverría
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



f) Srta. Olga Alexandra Bustillos Mendoza
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA



f) Sr. Edison Armando Espínel
ACCIONISTA



f) Sr. Milton Israel Reyes.
ACCIONISTA